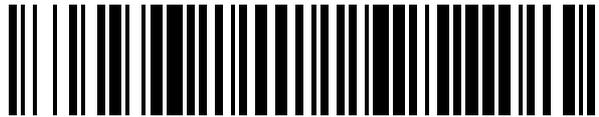


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 014**

21 Número de solicitud: 201930553

51 Int. Cl.:

B65D 50/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.05.2019

71 Solicitantes:

**CABRERA CASTRO, Daniel (100.0%)
C/ Restauración, nº 2
46388 GODELLETA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

CABRERA CASTRO, Daniel

74 Agente/Representante:

CALLEJÓN MARTÍNEZ, M^a Victoria

54 Título: **TAPÓN DE SEGURIDAD**

ES 1 229 014 U

DESCRIPCIÓN

Tapón de seguridad

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un tapón de seguridad que impide la manipulación o adición discreta de productos a una bebida, asegurando su seguridad.

10 Es de aplicación en el campo de la restauración y de la seguridad personal.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 Desgraciadamente, existen casos en los que desaprensivos añaden un producto anulador de la voluntad, como el llamado “burundanga” (escopolamina) a las bebidas de personas, generalmente mujeres, para realizar actos criminales sin resistencia de la víctima, pudiendo incluso causar la muerte. También es conocida la aplicación de sedantes, cocaína y otros productos capaces de anular o de modificar el normal estado o comportamiento de las personas.

20

Estos productos se suelen echar en bebidas alcohólicas en discotecas, terrazas, etc. aprovechando cualquier descuido de la usuaria.

25 Existen propuestas para controlar esa introducción, por ejemplo mediante una pajita que comprende un marcador químico que modifica el color de la zona de la pajita donde se incluye este marcador, en contacto con la bebida. Esta solución es poco eficaz puesto que, si la bebida es oscura o hay poca luz, como en una discoteca, no siempre es posible detectar ese cambio de color. Más aún, si la usuaria ha consumido ya alguna bebida alcohólica puede no estar atenta al cambio. Es más favorable impedir
30 directamente la manipulación o señalarla de forma muy apreciable.

Otra propuesta incluye ese marcador en laca de uñas, obligando a la usuaria a introducir sus dedos en la bebida, lo cual resulta poco higiénico.

35 El solicitante no conoce ningún dispositivo con las mismas ventajas que la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en un tapón de seguridad según las reivindicaciones.

- 5 El tapón de seguridad está configurado para acoplarse ajustadamente a un vaso o copa (en adelante "vaso") y comprende un cuerpo con un orificio pasante excéntrico. Es decir, el orificio está desplazado del centro del cuerpo (eje de simetría del vaso, generalmente). El orificio está cerrado, en la superficie superior del cuerpo, por una tapa basculante unida al cuerpo por una articulación, que se encuentra en el lado del orificio
- 10 más cercano al centro del cuerpo. De esta forma, al volcar el vaso la presión del líquido permite levantar la tapa, que vuelve a caer por su peso al recolocar el vaso en la posición vertical. Las dimensiones serán lo más ajustadas posible para aumentar la seguridad.
- 15 El acoplamiento puede ser por dentro del vaso, o por fuera, con tal de que la retirada implique una cierta dificultad.

Para dificultar la extracción del tapón, puede comprender una cornisa que enrasa con el perímetro exterior del vaso o una lengüeta (4) blanda, en su perímetro que aumenta la

20 fricción y hace un mecanismo de "arpón".

Preferiblemente el orificio comprende una rejilla que impide el paso de hielo, hierbas u otro material a la tapa basculante y afecte al cerrado. Así, por ejemplo, el orificio puede estar formado por varios taladros paralelos en toda o parte de su longitud.

25

Preferiblemente, la articulación es frágil, de forma que se rompa con cualquier movimiento no de giro de la tapa. Así, un intento de manipulación queda señalado.

En la realización más preferida, el borde inferior de la tapa basculante está oculto en un

30 rehundido o un resalte del cuerpo. A su vez, la parte superior puede estar igualmente oculta o tener forma de rampa para que no sea posible engancharla desde fuera.

Más variantes serán comentadas en otros puntos de la memoria.

35 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1.- representa una sección esquemática de un primer ejemplo de realización del tapón de la invención.

5

Figura 2.- representa una sección esquemática de un segundo ejemplo de realización del tapón de la invención.

Figura 3.- representa la realización de la figura 1, en vista lateral esquemática, durante la utilización.

10

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve unos modos de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

15

En la figura 1 se muestra un primer ejemplo de realización de la invención. Comprende un tapón formado por un cuerpo (1) que se diseña con las medidas adecuadas al vaso (2) o copa (en adelante siempre "vaso"). Como las discotecas, bares... utilizan generalmente vasos similares, las medidas serán casi estándar. El cuerpo (1) estará diseñado para que el acople sobre el vaso (2) de forma ajustada, dificultando la extracción. Por ejemplo, puede tener una cornisa (3) que engrase con el perímetro exterior del vaso (figura 1) o una lengüeta (4) blanda, por ejemplo de silicona, que asegure el rozamiento con las paredes del vaso (2) (figura 2).

20

25

El cuerpo (1) posee un orificio (5) pasante excéntrico, cercano a un borde del cuerpo (1). Este orificio (5) pasante está cerrado en la superficie superior del cuerpo (1) por una tapa basculante (6) unida a una articulación (7) en el lado del orificio más cercano al centro del cuerpo (1). De esta forma, al volcar el vaso (2), figura 3, la presión del líquido contenido en él empuja la tapa basculante (6) permitiendo la salida de líquido (figura 3). La tapa basculante (6) retorna a su posición cuando el vaso (2) se vuelve a colocar vertical. Por ejemplo, la tapa basculante (6) puede tener forma de segmento circular, con la articulación en el lado recto.

30

35

Para evitar que trozos de hielo, hierbas o productos aromáticos atasquen la compuerta, el orificio (5) puede comprender una rejilla (8), generalmente en su parte inferior, para

impedir su acceso a la tapa basculante (6). La rejilla (8) puede estar realizada mediante la realización del orificio (5) como varios taladros paralelos, más pequeños, durante toda o parte de su longitud (figura 2). Esta rejilla (8) además dificulta la entrada de material extraño dentro de la copa.

5

Es posible, pero menos preferido, que el tapón posea varios orificios (5), con su tapa basculante (6) correspondiente, en vez de uno sólo. De esta forma el consumidor puede beber desde cualquier dirección, aunque se arriesga a pasar por alto un indicio de manipulación.

10

Para dificultar la manipulación de la tapa basculante (6), se prefiere que el borde inferior de la tapa basculante (6) se disponga oculto en un rehundido o por un resalte del cuerpo (1). De esta forma no será posible introducir la uña para abrirla. La parte superior de la tapa basculante (6) puede estar también oculta (figura 1) o tener forma de rampa (figura 2) que impida que se enganche.

15

Preferiblemente, la articulación (7) se define de forma frágil, para que una manipulación externa de la tapa basculante (6) rompa fácilmente la articulación (7). Así, la usuaria podrá notar directamente que la tapa basculante (6) no funciona adecuadamente y esto le avisará de un posible manipulación.

20

Si se desea, la parte inferior del cuerpo (1) puede tener un marcador químico (no representado) que señale la presencia de un producto sospechoso.

25

El cuerpo (1) o la tapa basculante (6) pueden tener cualquier tipo de marca, logotipo, etc.

30

El material de todos los elementos es indiferente, con tal de que resista las condiciones mecánicas y químicas de su utilización, así como que no libere ningún tipo de aditivo indeseado.

REIVINDICACIONES

- 1- Tapón de seguridad, configurado para acoplarse ajustadamente a un vaso (2) o copa, caracterizado por que comprende un cuerpo (1) con un orificio (5) pasante excéntrico cerrado, en la superficie superior del cuerpo (1), por una tapa basculante (6) unida al cuerpo (1) por una articulación (7) en el lado del orificio más cercano al centro del cuerpo (1).
- 5
- 2- Tapón de seguridad, según la reivindicación 1, que comprende una cornisa (3) que enrasa con el perímetro exterior del vaso (2) o copa.
- 10
- 3- Tapón de seguridad, según la reivindicación 1, que comprende una lengüeta (4) blanda, en su perímetro.
- 15
- 4- Tapón de seguridad, según la reivindicación 1, cuyo orificio (5) comprende una rejilla (8).
- 5- Tapón de seguridad, según la reivindicación 1, cuya articulación (7) es frágil.
- 20
- 6- Tapón de seguridad, según la reivindicación 1, donde el borde inferior de la tapa basculante (6) está oculto en un rehundido o un resalte del cuerpo (1).
- 7- Tapón de seguridad, según la reivindicación 6, donde la parte superior de la tapa basculante (6) está oculta en el rehundido o resalte.
- 25
- 8- Tapón de seguridad, según la reivindicación 6, donde la parte superior de la tapa basculante (6) tiene forma de rampa.
- 9- Tapón de seguridad, según la reivindicación 4, cuyo orificio (5) está formado por varios taladros paralelos en toda o parte de su longitud.
- 30

